



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá D.C., siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

EJECUTIVO No. 110014003081201900079 00

Agregar a los autos y poner en conocimiento de las partes la inspección realizada al presente expediente por parte de la Policía Judicial (fl.185).

Permanezca el proceso en la secretaria de esta judicatura, hasta que se allegue el respectivo dictamen grafológico.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ BELTRÁN
JUEZ

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
 DE BOGOTÁ D.C. (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
 Causas y Competencia Múltiple) Notificación
 por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N°
28 fijado hoy 10 DE MAYO DE 2021.

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
 Secretaria